



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE: 174/2026, mediante el cual el Aux. Giuliano PALADINO BARALDINI solicitó Licencia por Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 10° de la OCD-3-12/03, se reglamenta la obligación de los agentes que hagan uso de Licencia por Estudios, de presentar un informe de las tareas realizadas.

Que mediante RDFis-3-10/26 se concede Licencia por Estudio con goce de haberes para trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires a partir del 11 de febrero 2026 y hasta el 27 de febrero de 2026, inclusive.

Que mediante Nota SUDOCU N° 5560/2026 se eleva el informe de las tareas realizadas.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física, en su sesión del día 3 de marzo de 2026 decidió aprobar el Informe de Actividades realizadas en uso de Licencia con goce de haberes.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10° de la OCD-3-12/03.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por Aux. Giuliano PALADINO BARALDINI, DU N° 45257728, referido a las tareas realizadas en uso de Licencia con goce de haberes por traslado al Instituto Sábato "Centro Atómico Constituyentes", Ciudad de Buenos Aires, a partir del 11 de febrero 2026 y hasta el 27 de febrero de 2026, inclusive

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Física Dr. Diego Leonardo VALLADARES y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas